

**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN
DE DOCUMENTOS**

«Tarifas:

Epígrafe 1. — Certificaciones.

4. Otras certificaciones no especificadas en los números anteriores: 4 euros la unidad.

Epígrafe 2. — Expedientes administrativos.

1. Informes sobre asuntos urbanísticos, por cada una de las fincas a la que afecte: 14 euros

2. Otras actuaciones que requieran desplazamiento del técnico municipal, tales como señalamiento de alineación y rasantes, medición de distancias y terrenos, consultas previas: 14 euros

Copias de planos de alineación de calles, ensanches, parcelas: 4 euros/plano

Tramitación de expediente de cambio de titularidad en licencia de apertura: 75 euros.

Copias de CD sobre documentación y plano: 20 euros».